



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº 44862 - CD - FP - PS**, de la diputada Cattalini, por el cual se solicita disponga informar las acciones que viene llevando adelante para asegurar el espacio físico de funcionamiento de la Escuela Primaria 801 Carmen Faggiano de Bafico ubicada en, calle Virasoro 2920 de la ciudad de Rosario, frente al cese del alquiler del inmueble de funcionamiento actual, detallando el plan de acción para asegurar la continuidad del ciclo lectivo; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe las acciones que viene llevando adelante para asegurar el espacio físico de funcionamiento de la Escuela Primaria Nº 801 "Carmen Faggiano de Bafico" ubicada en calle Virasoro 1920 de la ciudad de Rosario, departamento homónimo, en particular lo siguiente:

- a) frente al cese del alquiler del inmueble de funcionamiento actual, detalle el plan de acción para asegurar la continuidad del ciclo lectivo de dicha comunidad educativa;
- b) detallar las condiciones en la que se asistió y asistirá al plantel directivo, a las/los docentes, a las alumnas y los alumnos de la Escuela Primaria Nº 801; e,
- c) informe circunstanciado de todas las medidas que se están evaluando para promover la posibilidad de dotar con un edificio propio a la mencionada escuela.

Sala de la Comisión por Zoom, 22 de setiembre de 2021.

Firmantes: Diputados Balagué, Di Stefano, Donnet, Hynes, Peralta y González.